



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 29 JUL 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0023305/2010 por el cual la Dra. Margarita CHIARAVIGLIO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105), interino en BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita a fin de asistir a reuniones de trabajo, en el marco del PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, a realizarse en Madrid, España;

Que cuenta con el Visto Bueno del Director del Departamento a fs. 07 y del Secretario Académico Área Ciencias Naturales a fs. 07 vta;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 08;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Margarita CHIARAVIGLIO (Leg. 23517) en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (006-105), interino en BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 08/06/2010 y hasta el 21/06/2010, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).



